FECHA DE EJECUCIÓN: 31 DE AGOTO DE 2026

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN: MODALIDAD FAMILIAR DE BIENESTAR FAMILAR

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:

“Ruta Comunitaria del Código Dorado: fortaleciendo la atención y activación oportuna en salud mental”

2. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

- Socializar los principales aspectos establecidos en la Resolución 347 de 2026, relacionados con la atención integral en salud mental y la respuesta institucional frente a situaciones de riesgo.
- Dar a conocer la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, fortaleciendo el conocimiento de los participantes frente a los mecanismos de activación y atención.
- Orientar a los participantes sobre la identificación de situaciones relacionadas con riesgo de conducta suicida y otras emergencias en salud mental, promoviendo una respuesta oportuna, humanizada y articulada.
- Fortalecer la articulación entre las instituciones y actores comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad en la identificación, orientación y activación de las rutas de atención.

3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA

Desarrollo del encuentro:

La jornada inició con un saludo y la contextualización del espacio, resaltando la importancia de fortalecer los conocimientos de los diferentes actores que tienen contacto directo con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias frente a situaciones relacionadas con la salud mental.

Posteriormente, se realizó la socialización de la Resolución 347 de 2026, destacando los aspectos de mayor relevancia para el ejercicio institucional y comunitario, así como la importancia de garantizar una atención integral, oportuna, humanizada y articulada frente a las necesidades relacionadas con la salud mental.

Durante el encuentro se explicó el concepto y propósito del Código Dorado, entendido como un mecanismo de respuesta articulada ante situaciones de emergencia

relacionadas con la salud mental y, particularmente, frente a la identificación de riesgo de conducta suicida. Se enfatizó que su adecuada activación requiere del reconocimiento oportuno de señales de alerta y de la participación coordinada de los diferentes actores e instituciones involucrados en la atención.

Posteriormente, se realizó la socialización de la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, explicando de manera clara y secuencial los pasos que deben seguirse ante la identificación de una situación de riesgo.

Se abordaron los mecanismos de identificación, activación, orientación, remisión y seguimiento, haciendo énfasis en la necesidad de evitar demoras o barreras en el acceso a los servicios y de garantizar que la persona reciba la atención correspondiente de acuerdo con el nivel de riesgo identificado.

Asimismo, se explicaron los principales actores que intervienen en la ruta y la importancia de la articulación entre el sector salud, las instituciones de protección, las familias, las instituciones educativas y los demás actores comunitarios, de acuerdo con las competencias de cada institución.

Se generó un espacio participativo en el que los asistentes pudieron plantear inquietudes relacionadas con la activación de la ruta, los canales de comunicación y las acciones que pueden desarrollarse desde el ámbito comunitario y familiar frente a una situación de riesgo.

Como ejercicio práctico, se plantearon situaciones hipotéticas relacionadas con posibles señales de alerta en salud mental. A partir de estas situaciones, los participantes identificaron las acciones iniciales que podrían realizarse, los mecanismos de activación correspondientes y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de atención.

Finalmente, se realizó una reflexión sobre la importancia de comprender que la prevención y atención de las situaciones de salud mental constituye una responsabilidad compartida, en la cual la detección temprana, la escucha activa, la orientación adecuada y la activación oportuna de las rutas pueden contribuir a disminuir riesgos y favorecer el acceso efectivo a la atención

4. QUE CONSISTE

La capacitación consistió en un espacio de socialización, orientación y fortalecimiento de capacidades dirigido a participantes vinculados a la modalidad familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el propósito de brindar herramientas para reconocer situaciones que puedan requerir atención en salud mental y activar oportunamente la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma.

Durante la jornada se socializaron los aspectos relevantes de la Resolución 347 de 2026, así como el funcionamiento de la ruta de atención y los mecanismos de activación del Código Dorado.

El espacio permitió fortalecer el conocimiento de los participantes frente a las señales de alerta asociadas a posibles situaciones de riesgo, la importancia de brindar una primera respuesta adecuada y la necesidad de realizar la activación correspondiente ante las instituciones competentes.

De igual manera, se resaltó la importancia de la articulación interinstitucional y comunitaria, reconociendo a las familias y actores comunitarios como agentes fundamentales para la identificación temprana de situaciones que puedan afectar el bienestar emocional y la salud mental de la población.

Se evidenció participación de los asistentes, quienes manifestaron inquietudes y aportes relacionados con las situaciones que pueden presentarse en los contextos familiares y comunitarios. El ejercicio permitió aclarar dudas frente a la ruta de atención y reforzar la importancia de actuar de manera oportuna, evitando la normalización de señales de riesgo o la demora en la búsqueda de ayuda profesional.

Cierre: La jornada concluyó con una reflexión colectiva sobre la importancia de reconocer, escuchar, orientar y activar oportunamente ante situaciones relacionadas con la salud mental y el riesgo de conducta suicida.

Se reafirmó que el Código Dorado requiere del compromiso y la corresponsabilidad de los diferentes actores sociales e institucionales, fortaleciendo la comunicación y articulación para favorecer una atención integral, humanizada y oportuna a las personas y familias que puedan requerir apoyo.

Acuerdos alcanzados:

• Fortalecer el conocimiento de la Ruta Comunitaria del Código Dorado entre los actores vinculados a la modalidad familiar.

- Promover la identificación temprana de señales de alerta relacionadas con salud mental y riesgo de conducta suicida.

- Activar oportunamente la ruta de atención ante la identificación de situaciones que requieran intervención institucional.
- Fortalecer la articulación y comunicación entre las familias, actores comunitarios e instituciones competentes.
- Socializar la información relacionada con el Código Dorado y los mecanismos de activación con las familias y comunidades vinculadas a los procesos de atención.
- Promover una atención basada en la escucha, el respeto, la no estigmatización y la garantía de los derechos de las personas.
- Mantener comunicación y articulación con los actores institucionales responsables de la atención y seguimiento de los casos identificados.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



N°	(nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Sexo al nacer Hombre / Mujer	Grupo Poblacional (Si la persona pertenece a más de un grupo poblacional por favor diligencie máximo tres grupos poblacionales*) 8	4	3	Firma o Huella
1	Erika Monroy Montes Trejo	24376846	3216710681	42	Mujer	x		Migrante	Erika Monroy
2	Paola Restrepo Cardona	24397106	3128138917	46	Mujer	x			Paola RC
3	Francy Elena Cárdenas Villa	24396410	3215015139	47	Mujer	x			Francy Cárdenas V
4	Leydi Marcela Florez Garcia	24398979	3206110306	41	Mujer	x			Leydi Marcela Florez
5	Luz marina Agudelo chica	1088257441	3207922241	20	mujer		x		Luz marina Agudelo
6	LUZ ADRIANA BEDOYA TORO	1054918654	3116975994	38	MUJER	x			LUZ ADRIANA BEDOYA
7	Lorena Ramirez Restrepo	1054917363	3117337401	36	Mujer	x			
8	Diana Cecilia Ramirez Toro	24376771	3137472925	46	Mujer	x			Diana Ramirez
9	Yoreiton Campo	1007950232	3006116006 11	25	Hombre	x			Yoreiton Campo
10	Sonia Cristina Giraldo	24396703	3104243758	47	Mujer	x			Sonia C. Giraldo
11	Martha Isabel Barrera Munera	24396945	3117316869	43	Mujer	x			Martha Isabel Barrera
12	Faridy Herrera Ramirez	1053700033	3238549012	40	MUJER	x			Faridy Herrera R

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://saluddecaldas.gov.co – Política de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.
*Grupo Poblacional:(1) Persona con discapacidad, (2) Victima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años, (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)

FIRMA DE LAS PROFESIONALES

Fabiana López Velásquez



Psicóloga PIC



Joan Valentina Ocampo

Coordinadora PIC

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 1**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA COMUNITARIA DEL CODIGO DORADO

CIUDAD Y FECHA: ANSERMA CALDAS 31 DE AGOSTO DE 2026

LUGAR: CENTRO DE ATENCION EN MODALIDAD FAMILIAR

TEMAS:

- SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA COMUNITARIA DEL CODIGO DORADO

NOMBRE DEL USUARIO: MODALIDAD FAMILIAR DE BIENESTAR FAMILIAR

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Socializar los aspectos principales de la Resolución 347 de 2026 y la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, fortaleciendo los conocimientos de los participantes frente a la identificación de situaciones de riesgo en salud mental y los mecanismos de activación de la ruta de atención.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el encuentro grupal, se desarrolló un espacio de socialización y orientación dirigido a los participantes de la modalidad familiar de Bienestar Familiar, en el cual se abordaron aspectos relacionados con la promoción de la salud mental y la prevención de situaciones de riesgo dentro de los contextos familiares y comunitarios.

Inicialmente, se realizó la socialización de los aspectos relevantes de la Resolución 347 de 2026**,** haciendo énfasis en la importancia de brindar una atención integral, oportuna y humanizada frente a las situaciones relacionadas con la salud mental.

Posteriormente, se presentó la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, explicando de manera general su finalidad, los mecanismos de activación y la importancia de realizar una adecuada orientación ante la identificación de situaciones que puedan representar un riesgo para la integridad o la vida de una persona.

Durante la socialización se abordaron diferentes señales de alerta relacionadas con posibles afectaciones en salud mental y riesgo de conducta suicida, resaltando la importancia de prestar atención a cambios emocionales, comportamentales y sociales,

así como a expresiones asociadas con desesperanza, muerte o intención de hacerse daño.

Se enfatizó que los participantes no requieren realizar diagnósticos, sino reconocer señales que puedan indicar la necesidad de solicitar apoyo y activar oportunamente los mecanismos institucionales correspondientes.

Asimismo, se promovió la reflexión frente al papel de las familias y actores comunitarios como redes de apoyo, resaltando la importancia de escuchar de manera empática, evitar juicios o señalamientos y facilitar el acceso a los servicios de atención cuando sea necesario.

Durante el espacio se resolvieron inquietudes relacionadas con la ruta de atención y se reforzó la importancia de mantener una adecuada articulación con las instituciones competentes, favoreciendo la identificación temprana y la atención oportuna de las situaciones de riesgo.



Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 1**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

CONCLUSIONES

La actividad permitió fortalecer los conocimientos de los participantes frente a la Ruta Comunitaria del Código Dorado**,** sus mecanismos de activación y la importancia de reconocer oportunamente señales de alerta relacionadas con la salud mental y el riesgo de conducta suicida.

Se evidenció disposición para participar en el espacio de socialización, así como interés frente a las orientaciones brindadas y a los mecanismos institucionales disponibles para la atención.

Como aspecto a mejorar, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la apropiación de la ruta de atención y sus mecanismos de activación, de manera que los participantes puedan reconocer con mayor claridad las acciones que deben desarrollarse ante una situación de riesgo.

De igual manera, se consideró pertinente continuar generando espacios de capacitación y sensibilización que permitan reforzar conocimientos sobre salud mental, señales de alerta, escucha activa y corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Se concluyó que el fortalecimiento continuo de estos conocimientos contribuirá a favorecer una respuesta más oportuna y articulada frente a las situaciones de salud mental que puedan presentarse en el entorno familiar y comunitario.

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO/ DEPENDENCIA/ ENTIDAD	FIRMA
NOMBRE DE PROFESIONAL EJECUTOR Fabiana López Velásquez	**PSICÓLOGA PIC**	
NOMBRE DE PROFESIONAL EJECUTOR Joan Valentina Ocampo	**COORDINADORA PIC**	